



Universidad Nacional
de Entre Ríos

Año XXVII - Nº 299 | Concepción del Uruguay | 26 de septiembre de 2013

BOLETÍN OFICIAL 299

RECTOR

Ing. Jorge Amado Gerard

VICERRECTORA

Ing. María Cristina Benintende

Secretario Privado

Ing. Daniel Capodoglio

Secretaría Académica

Lic. Roxana Gabriela Puig

Secretario de Ciencia y Técnica

Ing. Francisco Cacik

Secretario de Extensión

Universitaria y Cultura

Dr. Daniel F. N. De Michele

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretario de Asuntos

Económicos Financieros

Cr. Pedro Ignacio Velazco

Secretaría General

Cra. Marlene Lillian Leiva

Secretario de Asuntos Estudiantiles y de los graduados

Gastón Horisberger

Secretario del Consejo Superior

a/c Ing. Daniel Capodoglio

Coordinadora Casa UNER

Ing. Agr. Laura Cecotti

DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. María C. Sosa Montenegro

Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Hugo Cives

Facultad de Cs. de la Administración

Lic. Hipólito B. Fink

Facultad de Ciencias de la Educación

Prof. Marcela Reynoso

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dr. Sergio L. Lassaga

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sandra Marcela Arito

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Andrés E. Sabella

Facultad de Ingeniería

Bioing. Gerardo G. Gentiletti

Facultad de Bromatología

Lic. María C. Melchiori

Presidente Obra Social

Lic. Fernando A. Gadea

Presidente ICUNER

Cr. Juan Manuel Arbelo

ECONÓMICAS- FINANCIERAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 240/13. 03-09-13. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS (\$ 115.526,00) para atender la Segunda Etapa de la Convocatoria Ordinaria 2012 del Programa de Voluntariado Universitario, según se detalla en los anexos I y II.

RESOLUCIÓN «C.S.» 241/13. 03-09-13. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 297.459,00), correspondientes a los meses de junio a septiembre y primera cuota del Sueldo Anual Complementario del corriente año, del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 242/13. 03-09-13. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 205.581,00), en el marco del Convenio ME 930/11 para financiar los conceptos salariales de los meses de julio a septiembre del corriente año, para mejorar la dotación de personal no docente de la universidad, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 243/13. 03-09-13. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 241.755,00) para financiar gastos por la participación de estudiantes, docentes y de la comunidad en general en la MEGA MUESTRA TECNÓPOLIS 2013, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 244/13. 03-09-13. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS TRECE MIL NOVENTA Y CINCO (\$ 13.095,00) para la Facultad de Trabajo Social destinada a financiar los salarios de los meses de julio a septiembre del corriente año, correspondientes al Programa de Apoyo a las Ciencias Sociales (PROSOC-RRHH) Componente Aumento de Dedicación, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 245/13. 03-09-13. Aprobando la distribución de los saldos de libre disponibilidad por los cargos no ejecutados de la Planta Docente por el período enero-julio del corriente año, según se detalla en los anexos I y II.

Precisar que la suma de PESOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 60.692,78), correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud, será retenida a cuenta de la deuda interna por sobre ejecución de cargos docentes de años anteriores.

RESOLUCIÓN «C.S.» 246/13. 03-09-13. Incorporando al presupuesto de esta universidad para el presente ejercicio la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 19.340,00) para financiar el Programa de Movilidad Docente a París del docente Mario Sebastián ROMAN, de la Facultad de Ciencias de la Educación, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 247/13. 03-09-13. Incorporando al presupuesto de esta universidad para el presente ejercicio la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00) para financiar gastos del Plan Estratégico Institucional Participativo 2020 (PEIP), según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 248/13. 03-09-13. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma

de PESOS UN MILLÓN TRES MIL QUINIENTOS DOCE (\$ 1.003.512,00), destinada a solventar los gastos de los meses de julio a septiembre del corriente año, relativos a personal docente y administrativo y de servicios de la carrera de Kinesiología y Fisiatría, de la Facultad de Ciencias de la Salud, según se detalla en el anexo único

RESOLUCIÓN «C.S.» 249/13. 03-09-13. Incorporando al presupuesto de esta universidad para el presente ejercicio la suma de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SIETE (\$ 5.549.077,00) otorgada por el Decreto 1170/13, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 250/13. 03-09-13. Aprobando la distribución de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00) a cada una de las unidades de ejecución, según se detalla en los anexos I y II.

RESOLUCIÓN «C.S.» 251/13. 03-09-13. Incorporar al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL (\$ 162.000,00) destinada a financiar la primera cuota del año 2012 del Incentivo a Docentes Investigadores, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 252/13. 03-09-13. Aprobando la operación crediticia y comprometer recursos por la suma de hasta PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.661.691,70), para el aporte de contraparte y la oportuna amortización del financiamiento, correspondiente al Proyecto ARSET-I 022 «*Plataformas de servicios integrales y de transferencia tecnológica a las cadenas de valor y monitoreo ambiental*» presentado en el marco de los Aportes Reembolsables para la Presentación y Consolidación de Servicios Tecnológicos (ARSET) que brinda la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR).

Rectorado

RESOLUCIÓN 219/13. 01-08-13. Autorizando la transferencia de crédito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias por un monto de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), destinándose PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) para la financiación de cada uno de los proyectos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias arriba indicados.

Precisar que los responsables de los proyectos deberán presentar a la Secretaría Académica del Rectorado los informes solicitados en las bases del Programa.

Imputar el gasto resultante al Área de Graduados de los programas académicos de la Universidad.

RESOLUCIÓN 220/13. 01-08-13. Autorizando la transferencia de crédito a la Facultad de Bromatología por un monto de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), destinándose PESOS SEIS MIL CIENTO (\$ 6.100,00) para la financiación del curso de «*Validación de métodos aplicados en la industria de los alimentos*» y PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00) para el curso «*Implementación de herramientas tecnológicas en la actividad profesional*».

Precisar que los responsables de los cursos deberán presentar a la Secretaría Académica del Rectorado los informes solicitados en las bases del Programa.

Imputar el gasto resultante al Área de Graduados de los programas académicos de la Universidad.

RESOLUCIÓN 236/13. 12-08-13. Autorizando la transferencia de crédito a la Facultad de Ciencias de la Administración por un monto de Pesos diez mil (\$ 10.000,00), destinándose Pesos ocho mil setecientos (\$ 8.700,00) para la financiación del Curso «*La sonoridad de los fonemas en portugués*» y, Pesos un mil trescientos (\$ 1.300,00) para el Curso «*Las facultades inquisitivas de la AFIP y el procedimiento de la*

determinación de oficio de la Ley N° 11.683».

Precisar que los responsables de los respectivos Cursos deberán presentar a la Secretaría Académica del Rectorado el informe final que prevén las condiciones generales del referido Programa.

Imputar el gasto resultante al Área de Graduados de los Programas Académicos de la Universidad.

RESOLUCIÓN 237/13. 12-08-13. Autorizando la transferencia de crédito a la Facultad de Ciencias de la Educación por un monto de Pesos siete mil cincuenta (\$ 7.050,00), destinado a financiar el proyecto arriba indicado.

Precisar que el responsable del Curso deberá presentar a la Secretaría Académica del Rectorado el informe final que prevén las condiciones generales del referido Programa.

Imputar el gasto resultante al Área de Graduados de los Programas Académicos de la Universidad.

RESOLUCIÓN 238/13. 12-08-13. Incrementando a PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) a partir de la fecha, el monto de la Caja Chica para afrontar los gastos menores de funcionamiento de la Oficina de Vinculación Tecnológica, a financiar con fondos provenientes del Propio Producido de VINTEC.

Mantener la designación de la contadora Norma Elena CORDIVIOLA como responsables de dicha Caja Chica.

RESOLUCIÓN 241/13. 15-08-13. Reconocer de legítimo abono el pago de la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ con 05/100 (\$ 105.510,05), correspondiente a las notas de débito por servicios prestados por la imprenta a las distintas dependencias de esta Universidad Nacional en el Ejercicio 2012 y no contabilizadas al cierre del mismo, según detalle del Anexo Único de la presente.

RESOLUCIÓN 258/13. 27-08-13. Autorizando la transferencia de crédito a la Facultad de Ciencias de la Salud por un monto de Pesos diez mil (\$ 10.000,00), destinándose la totalidad al financiamiento del Curso «*Comunicación para la salud, herramientas para propiciar el diálogo*».

Autorizar la transferencia de crédito a la Facultad de Trabajo Social por un monto de Pesos cinco mil (\$ 5.000,00), destinándose la totalidad al financiamiento del Curso «*Problemáticas actuales en Familia, Derecho y Trabajo Social*».

Precisar que los responsables de los respectivos proyectos deberán presentar a la Secretaría Académica del Rectorado el informe final que prevén las condiciones generales del referido Programa.

Imputar el gasto resultante al Área de Graduados de los Programas Académicos de la Universidad.

RESOLUCIÓN 245/13. 15-08-13. Autorizando al doctor José DI PAOLO, un reintegro de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 859.-) para la atención de reemisión del pasaje aéreo a fin de posibilitar su participación en el «*Scientific Workshop on Advanced Methods in Bioengineering (SWAMBio 2013)*» que se realizó en Caracas (Venezuela), los días 06 y 07 de junio de 2013.

Imputar la erogación originada al Programa Difusión y Transferencia - Secretaría de Ciencia y Técnica - CC 01-11 RP 50/22.

RESOLUCIÓN 279/13. 16-09-13. Fijando en Pesos noventa (\$ 90.-) el monto compensatorio a la prestación del servicio de expedición y confección de diplomas de graduados en el ámbito de la Universidad.

Precisar que la presente es aplicable para los pagos que se realicen a partir del 1º de octubre de 2013.

La actualización del valor establecido anteriormente se hará efectiva

cuando las variaciones de los respectivos costos así lo requieran.

ADMINISTRATIVAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 173/13. 10-07-13. Manifestando la solidaridad de esta Universidad al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, ante el hecho discriminatorio y violatorio de su inmunidad diplomática, sufrido el pasado dos del actual, en el marco del regreso de su visita oficial a la reunión cumbre de países productores de gas realizada en Moscú, Rusia.

Repudiar las actitudes imperialistas adoptadas por los gobiernos de Francia, Portugal, España e Italia, que violan la soberanía de los pueblos latinoamericanos.

RESOLUCIÓN «C.S.» 174/13. 10-07-13. Aceptando, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la técnica María Delia SILVERA al cargo de consejera titular representante del Personal Administrativo y de Servicio.

Agradecer a la dimitente la participación y colaboración brindadas como integrante de este órgano.

RESOLUCIÓN «C.S.» 175/13. 10-07-13. Incorporando, a partir de la fecha y hasta el veinticuatro de abril de dos mil catorce, a la señora Ana María VALORI como consejera titular representante del Personal Administrativo y de Servicios.

RESOLUCIÓN «C.S.» 176/13. 10-07-13. Aceptando, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el profesor Daniel Ángel SAUSTO al cargo de consejero titular representante del Personal Administrativo y de Servicios.

Agradecer al dimitente la participación y colaboración brindadas como integrante de éste órgano.

RESOLUCIÓN «C.S.» 177/13. 10-07-13. Incorporando, a partir de la fecha y hasta el veinticuatro de abril de dos mil catorce, a la bibliotecaria Mirta Miriam RABBIA como consejera titular representante del Personal Administrativo y de Servicios.

RESOLUCIÓN «C.S.» 179/13. 10-07-13. Autorizando al Rector a firmar la Carta de Intención con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, cuyo texto obra a fojas 2/3 del expediente de referencia y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

RESOLUCIÓN «C.S.» 220/13. 03-09-13. Autorizando al Rector a firmar el Protocolo Académico Internacional con la Universidad de San Pablo, Brasil, cuyo texto obra a fojas 3, del expediente de referencia, propiciando la redacción de la Cláusula Tercera de la siguiente manera:

«3.- Por fuerza de este protocolo, se podrán realizar intercambios de profesores y estudiantes de las instituciones signatarias».

RESOLUCIÓN «C.S.» 253/13. 03-09-13. Aprobando el acta-acuerdo de la Comisión Paritaria a Nivel Particular para el Personal Docente, suscripta el treinta de julio pasado, y que se adjunta a la presente como fotocopia autenticada.

RESOLUCIÓN «C.S.» 275/13. 03-09-13. Adhiriendo a la propuesta presentada por los diputados nacionales Adriana Victoria PUIGGRÓS, Héctor Pedro RECALDE, Herman Horacio AVOSCAN, María Teresa GARCÍA, Adela Rosa SEGARRA, Eric CALCAGNO y MAILLMANN, respecto a incorporar como Artículo 12 Bis de la Ley 24.521, de Educación Superior. Capítulo 3. Derechos y Obligaciones, el siguiente:

«ARTÍCULO 12 Bis.- Se prohíbe ocupar o desempeñarse como autoridad, en ejercicio de la docencia y en la integración de órganos de gobierno de las instituciones de Educación Superior a:

a) Quienes hayan sido o sean condenados por delito de lesa humanidad o hayan incurrido o incurran en actos de fuerza contra el orden constitucional y el Sistema Democrático, aún cuando se hubieren beneficiado o beneficien por el indulto o la conmutación de la pena.

b) Quienes hayan sido o sean condenados por delitos contra la integridad sexual, aún cuando se hubieren beneficiado por el indulto o la conmutación de la pena».

Rectorado

RESOLUCIÓN 222/13. 01-08-13. Autorizando el traslado de la Lic. Adriana Clara MIGUEL, a Los Ángeles, Estados Unidos, del 18 al 20 de septiembre de 2013, con motivo de participar como expositora en el simposio arriba señalado.

Otorgar a la Lic. MIGUEL, un anticipo de hasta la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500.-) para la atención del pago de pasajes aéreos y otros gastos a fin de posibilitar su participación.

Imputar la erogación presupuestaria originada al Programa Difusión y Transferencia - Secretaría de Ciencia y Técnica - CC 01-11 RP 50/22.

Determinar que, una vez cumplida la comisión, el interesado deberá presentar ante la Secretaría de Ciencia y Técnica y dentro de los plazos establecidos: comprobantes originales de los pasajes aéreos, planillas de liquidación de gastos, constancias de participación e informes correspondientes de las actividades realizadas durante su estancia.

RESOLUCIÓN 223/13. 05-08-13. Ratificando por un segundo mandato la designación del doctor Hugo Rodolfo CIVES y designar al inge-

niero agrónomo Mariano Fabio SALUZZIO como representantes de esta Universidad Nacional ante el Consejo del Centro Regional Entre Ríos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

RESOLUCIÓN 224/13. 05-08-13. Designando al Secretario Privado, ingeniero Daniel Luis CAPODOGLIO y a la Responsable Administrativa Contable de la Oficina de Vinculación Tecnológica, contadora Norma Elena CORDIVIOLA representantes de esta Universidad Nacional, en el marco del Convenio de Colaboración Específico suscripto entre esta Universidad Nacional y el Ministerio de Cultura Comunicación de Entre Ríos, con el fin de implementar y desarrollar el Proyecto «MÚSICA PARA TODOS».

RESOLUCIÓN 225/13. 05-08-13. Designando al Secretario Privado, ingeniero Daniel Luis CAPODOGLIO y a la Responsable Administrativa Contable de la Oficina de Vinculación Tecnológica, contadora Norma Elena CORDIVIOLA, representantes de esta Universidad Nacional, en el marco del Convenio de Colaboración Específico suscripto entre esta Universidad Nacional y el Ministerio de Cultura Comunicación de Entre Ríos, con el fin de implementar y desarrollar el Proyecto «INTEGRACIÓN CULTURAL ENTRERRIANA».

RESOLUCIÓN 233/13. 12-08-13. Autorizando la estadia que la docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Isabel Beatriz TRUFFER, realizará en el Instituto de Geociencias de la Universidad Federal de Río Grande do Sul (Porto Alegre, Brasil), del 19 al 25 de agosto de 2013, en el marco del proyecto de investigación «Impactos de la producción de arroz en la región metropolitana de Porto Alegre/RS. Análisis territorial y ambiental», aprobado en el ámbito del Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados Sector Educativo del Mercosur CAPES CGCI N° 071/2010.

RESOLUCIÓN 234/13. 12-08-13. Designando al ingeniero Oscar Carlos DUARTE representante de esta Universidad Nacional ante la Red Argentina de Capacitación y Fortalecimientos en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (Arg Cap-Net).

RESOLUCIÓN 242/13. 15-08-13. Autorizando la participación del docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, licenciado Leandro DRIVET, en el *XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología*, a realizarse en Santiago de Chile, del 29 de setiembre al 4 de octubre de 2013.

Disponer el reconocimiento al licenciado Drivet de tres (3) días de viático Nivel Jerárquico IV, los cuales ascienden a la suma total de DÓLARES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (U\$ 684) -valor del viático diario: DÓLARES DOSCIENTOS VEINTIOCHO (U\$ 228).

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del Programa Institucional de Movilidad Académica y, de resultar insuficiente dicho fondo, al Presupuesto 2013 -Fondo Permanente- de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN 256/13. 27-08-13. Autorizando la participación de la docente de la Facultad de Ingeniería, Mgr. Diana Mónica WAIGANDT, en el *VII Simposio Internacional de Estudios de Géneros Textuales (VII SIGET)*, a desarrollarse en Fortaleza (Brasil) del 3 al 6 de setiembre de 2013.

RESOLUCIÓN 259/13. 27-08-13. Autorizando la estancia de movilidad que la docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ingeniera agrónoma María Romina BEFANI realizará en la Universidad de Patras (Grecia), a partir del 10 de setiembre de 2013 y por el término de seis meses, en virtud del otorgamiento de una beca correspondiente al *Programa Erasmus Mundus Action 2 - Strand 1*, en el marco del proyecto EuroTANGO II.

RESOLUCIÓN 263/13. 12-08-13. Adhiriendo a la actividad cultural denominada «*Retrospectiva 2003-2013 - muestra de cerámica*», organizada por la artista plástica Silvia BLANCO, a llevarse a cabo del 23 al 31 de agosto de 2013 en el «*Nuevo Salón de Arte*» de esta ciudad.

ACADÉMICAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 221/13. 03-09-13. Autorizando la apertura de la Séptima Cohorte, para el Ciclo 2013-2014, de la Especialización en Alta Dirección de Agronegocios y Alimentos, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

RESOLUCIÓN «C.S.» 222/13. 03-09-13. Autorizando la apertura, para el Ciclo Lectivo 2013, de la Decimocuarta Cohorte de la Maestría en Ingeniería Biomédica, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

RESOLUCIÓN «C.S.» 223/13. 03-09-13. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Salud y sustituir el Anexo I -Plan de Estudios- de la Resolución «C.S.» 057/06 de la Licenciatura Binacional en Obstetricia, por el que obra como Anexo I.

Establecer el Perfil del Graduado y Alcances del Título, según se detalla en el Anexo II.

Dejar sin efecto la Resolución «C.S.» 137/09.

RESOLUCIÓN «C.S.» 224/13. 03-09-13. Aprobando la modificación del Ciclo de Complementación Curricular para la obtención del título de Licenciado en Obstetricia, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Establecer el plan de estudios y los contenidos mínimos para Técnicos en Obstetricia y Obstetras egresados de instituciones terciarias, asimismo, el plan de estudios y los contenidos mínimos para Obstétricos/as de universidades nacionales, privadas o extranjeras; el perfil del graduado y los alcances del título, que obran como anexos I al IV.

Determinar que pueden ingresar a la carrera graduados que posean título de obstétricos/as obtenidos en universidades nacionales, privadas o extranjeras, técnicos en obstetricia u obstetras egresados de institutos públicos o privados, que acrediten una formación no inferior a TRES (3) años y un mínimo de MIL NOVECIENTAS (1.900) horas.

En el caso de títulos extranjeros, deben cumplir previamente con la reválida que la Ley 24.521 de Educación Superior establece.

Dejar sin efecto la Resolución «C.S.» 100/10.

RESOLUCIÓN «C.S.» 225/13. 03-09-13. Aprobando la modificación del Artículo 4º del Reglamento de la Carrera de la Especialización en Docencia Universitaria -Anexo III de la Resolución «C.S.» 281/12- y suprimir la figura del Coordinador de la misma, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN «C.S.» 226/13. 03-09-13. Aprobando la modificación del Artículo 4º del Reglamento de la Carrera de la Maestría en Docencia Universitaria -Anexo III de la Resolución «C.S.» 280/12- y suprimir la figura del Coordinador de la misma, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN «C.S.» 257/13. 03-09-13. Aprobando la creación de la Especialización en Ingeniería Clínica, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

Establecer la estructura curricular, la carga horaria, los contenidos mí-

nimos y el Reglamento de la carrera, que obran como anexos I y II.

Determinar que para ingresar a la Especialización en Ingeniería Clínica se requiere:

* Ser graduado en Bioingeniería o Ingeniería Biomédica con título expedido por universidades nacionales, provinciales o privadas argentinas o extranjeras, reconocidas por las autoridades competentes.

* Se acepta la postulación de graduados en otras ramas de la Ingeniería, las que son analizadas por el Comité Académico. Se puede exigir que los postulantes realicen cursos de nivelación, a fin de adquirir los conocimientos básicos necesarios para el cursado del posgrado que no han sido adquiridos en su formación de grado. Como mínimo deben acreditar conocimientos básicos en Anatomía y Fisiología. Es posible realizar estos cursos en la Facultad de Ingeniería, ya que se dictan en el marco de la Maestría en Ingeniería Biomédica.

En casos excepcionales, pueden ser admitidos postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, siempre que demuestren poseer preparación y experiencia acordes con los requerimientos de la Especialización que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarla satisfactoriamente.

RESOLUCIÓN «C.S.» 258/13. 03-09-13. Aprobando la creación de la Especialización en Comunicación en Salud y Ambiente, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Establecer la estructura curricular, la carga horaria, los contenidos mínimos y el Reglamento de la carrera, que obran como anexos I al III.

Determinar que pueden ser admitidos en la carrera los profesionales del área de la salud, el ambiente y la comunicación de universidades nacionales y privadas que accredi-

ten un título reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación de carreras de grado de CUATRO (4) años de duración, como mínimo. Además, graduados de universidades extranjeras con título equivalente en las citadas disciplinas de conocimiento, que debe ser acreditado por el Comité Académico de la Especialización.

LLAMADOS A CONCURSOS



Universidad Nacional de Entre Ríos

CONCURSOS PARA LA DESIGNACION DE PROFESORES ORDINARIOS

Consultar detalles en la página: www.concursos.uner.edu.ar

RESOLUCIÓN «C.S.» 237/13. 03-09-13. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante Resolución «C.D.» 7056/13 y declarar desierto el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en el espacio curricular «BOVINOS DE CARNE», correspondiente al Plan de Estudios 2004 de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Aprobar, asimismo, un nuevo llamado a concurso de antecedentes y oposición, según se consigna en el anexo único, sujeto a la remisión de fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Anexo Único

Llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios Facultad de Ciencias Agropecuarias

Carrera: Ingeniería Agronómica
Espacio Curricular: BOVINOS DE CARNE (*)
Cargo: Profesor Adjunto Ordinario UNO (1)
Dedicación: simple

(*) Convenio 317/11 y el Acta Complementaria del Contrato-Programa celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta universidad, correspondiente al Programa de Fortalecimiento Institucional.

RESOLUCIÓN «C.S.» 238/13. 03-09-13. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, mediante Resolución «C.D.» 179/13 y dejar sin efecto el llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular o Asociado Ordinario con dedicación parcial -aprobado por Resolución «C.S.» 085/13- en la disciplina «TECNOLOGÍA INDUSTRIAL» subdisciplina: DISEÑO ERGONÓMICO Y SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA» (Código UNESCO 3310.99) responsable de las asignaturas: «SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN» y «ERGONOMÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL» de la carrera de Bioingeniería.

Aprobar, asimismo, un nuevo llamado a concurso de antecedentes y oposición, según se consigna en el anexo único.

Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN «C.D.» 193/13. 18-06-13.

Llamado a Concurso Ordinario Jefe de Trabajos Prácticos.

Carrera: Contador Público y Licenciatura en Economía.

Disciplina: Matemática

Área disciplinar: Matemáticas Básicas.

Asignatura: Cálculo Aplicado a Ciencias Económicas.

Funciones: Docencia, Investigación y Extensión

Cargo: UNO (1)

Dedicación: Simple

Carrera: Contador Público y Licenciatura en Economía.

Disciplina: Administración.

Área Disciplinar: Administración Básica.

Asignatura: Administración General.

Funciones: Docencia, Investigación y Extensión.

Cargo: UNO (1)

Dedicación: Simple.

Inscripción del 12 de septiembre al 02 de octubre (ambas fechas inclusive).

Cierre del Registro de Aspirantes: 02 de octubre de 2013 a las 12:00 hs.

Consultas y descarga de Solicitud de Inscripción: www.fceco.uner.edu.ar - **Docentes - Concursos.**

Informes e Inscripciones: Facultad de Ciencias Económicas - UNER. Departamento Concursos. Lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. Urquiza 552. Paraná. Entre Ríos. Tel.: 0343-4232655 - Interno 36. E-mail: concursosdocentes@fceso.uner.edu.ar

DESIGNACIONES DOCENTES

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 178/13. 10-07-13. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación y designar al profesor Juan Antonio VILAR como Profesor Consulto Titular, con carácter no remunerado.

do, por el plazo de TRES (3) años a partir de la presente.

RESOLUCIÓN «C.S.» 190/13. 10-07-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, al ingeniero Carlos Ernesto CHIARELLA, en la asignatura «*FORMULACION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS*», de la carrera de Ingeniería en Alimentos, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 191/13. 10-07-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, a la licenciada Alicia María NOCETI, en la asignatura «*INGLÉS I*» Plan 2011, de la carrera de Ingeniería en Alimentos, a partir de la posesión del cargo y hasta el treinta y uno de marzo de 2019.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 227/13. 03-09-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la ingeniera Alicia Florencia URTEAGA OMAR, en el espacio curricular «*FRUTICULTURA*» del Departamento Producción Vegetal, de la carrera de Ingeniería Agronómica, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede pres-

tar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 228/13. 03-09-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al licenciado Cristian Damián PACÍFICO, en la asignatura «*TRABAJO FINAL*» de la Licenciatura en Sistemas, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 229/13. 03-09-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al señor Sergio Gustavo HENNEKENS, en el «*TALLER DE ESPECIALIZACIÓN II: IMAGEN*» de la Licenciatura en Comunicación Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 230/13. 03-09-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, al licenciado José Eduardo PIERSANTI, en la asignatura «*ÉTICA*» de la Licenciatura en Enfermería, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 231/13. 03-09-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al licenciado Jorge Luis RIVERO, en la asignatura «*PRÁCTICA PROFESIONAL*» de la Licenciatura en Enfermería, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 232/13. 03-09-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al bioquímico Leonardo CHAPPUIS, en la asignatura «*BIOQUÍMICA*» del Ciclo de Formación Básica, de la Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 233/13. 03-09-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al licenciado Juan Rubén ZABINSKI, en la asignatura «*PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PÚBLICAS*» de la Licenciatura en Ciencia Política, por

un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 234/13. 03-09-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, al licenciado Roberto Ángel MÉDICI, en la asignatura «SEMINARIO TEMÁTICO POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES Y LOCALES» de la Licenciatura en Ciencia Política, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 236/13. 03-09-13. Modificando la dedicación simple -otorgada a través de la Resolución «C.S.» 012/13. de la contadora Silvia Bibiana ABUD, en la disciplina «CONTABILIDAD», área disciplinar: «CONTABILIDAD DE COSTOS», temática: «COSTOS PARA LA GESTIÓN», de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas, a dedicación parcial, a partir de la toma de posesión del cargo.

RESOLUCIÓN «C.S.» 235/13. 03-09-13. Rechazando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Trabajo Social de designar a la licenciada María Evangelina BENASSI, en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la asignatura «POLÍTICA SOCIAL», de la Licenciatura en Cien-

cia Política, de la mencionada unidad académica.

RESOLUCIÓN «C.S.» 239/13. 03-09-13. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, del contador Ricardo Daniel DÍAZ, en el espacio curricular «ECONOMÍA AGRARIA» Departamento Socioeconómico, de la carrera de Ingeniería Agronómica, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

INVESTIGACIÓN

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 212/13. 10-07-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «Análisis, procesamiento y modelización de señales y sistemas biomédicos», de la Facultad de Ingeniería, dirigido por la doctora María Eugenia TORRES, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses y un presupuesto total de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 74.934,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

- El primer año de ejecución: PESOS VEINTE CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 25.370,00).
- El segundo año de ejecución: PESOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 28.377,00).

c) El tercer año de ejecución: PESOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE (\$ 21.187,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2° se asignan PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) a la Partida Principal 43, PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00) a la Partida Principal 45, PESOS TRES MIL OCHENTA (\$ 3.080,00) a la Partida Principal 48, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 12.990,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 217/13. 10-07-13. Aprobando el Cuarto Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Indicadores biológicos y bioquímicos de sustentabilidad de sistemas agropecuarios», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la ingeniera Silvia Mercedes BENINTENDE.

RESOLUCIÓN «C.S.» 218/13. 10-07-13. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Las políticas de la infancia en la provincia de Entre Ríos. Un estudio sociosemiótico sobre las prácticas de los profesionales en el período 2004-2008», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la doctora María del Valle LEDESMA.

RESOLUCIÓN «C.S.» 219/13. 10-07-13. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Actividad antagonista de la microflora epifita de citrus y manzanas frente a patógenos poscosecha», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la ingeniera Griselda Liliana VISINTÍN.

RESOLUCIÓN «C.S.» 254/13. 03-09-13. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Estudio de la neurogénesis y división celular en la retina, empleando el pez cebra *Danio rerio*, como organismo modelo», de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el licenciado Enrique Valentín PARAVANI.

RESOLUCIÓN «C.S.» 255/13. 03-09-13. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Determinación de la variabilidad del contenido de esteviósidos totales en cultivos de *Stevia rebaudiana* (Bertoni) implantados en diferentes regiones de suelos de la provincia de Entre Ríos», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias dirigido por la licenciada Laura Hilda GERVASONI.

RESOLUCIÓN «C.S.» 256/13. 03-09-13. Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación «Empleo de la abeja melífera como bioindicador de contaminación ambiental con herbicidas en áreas cultivadas con soja en la provincia de Entre Ríos y su relación con el contenido residual en la miel», de la Facultad de Bromatología, dirigido por la doctora Bertha Mabel BALDI CORONEL.

RESOLUCIÓN «C.S.» 259/13. 03-09-13. Prorrogando la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación «Vigilancia epidemiológica en mujeres embarazadas para control de riesgos en el consumo del tabaco en la ciudad de Gualaguaychú», de la Facultad de Bromatología, dirigido por el licenciado Carlos Augusto GOLDARACENA, hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil trece.

RESOLUCIÓN «C.S.» 260/13. 03-09-13. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Cultura, política, subjetividad. Un estudio de caso», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por el profesor Rubén Sergio CALETTI.

Prorrogar la presentación del Informe Final del mencionado proyecto, hasta el diez de abril de dos mil catorce.

RESOLUCIÓN «C.S.» 261/13. 03-09-13. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Estudio de las motivaciones, necesidades del cuidador principal del paciente con TMG (trastornos mentales graves) y consecuencias en su salud y calidad de vida durante las intervenciones de enfermería y de la música, en Concepción del Uruguay», de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por la licenciada Norma Beatriz SALVI.

Prorrogar la presentación del Informe Final del mencionado proyecto, hasta el veintitrés de noviembre de dos mil trece.

RESOLUCIÓN «C.S.» 262/13. 03-09-13. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Diagnóstico de las condiciones del sistema socioproductivo y ambiental del Delta del Río Paraná», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la licenciada Norma Graciela BOSCHETTI.

RESOLUCIÓN «C.S.» 263/13. 03-09-13. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Historia de la educación a distancia en Santa Fe y Entre Ríos: una aproximación desde el estudio de los materiales educativos», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la licenciada María Teresa WATSON.

RESOLUCIÓN «C.S.» 264/13. 03-09-13. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Caracterización genética y fenotípica de cepas STEC O157:H7/NM como germen patógeno marcador de la contaminación por establecimientos pecuarios de engorde a corral en la provincia de Entre Ríos», de la Facultad de Bromatología, dirigido por el bioquímico José Daniel TANARO.

RESOLUCIÓN «C.S.» 265/13. 03-09-13. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Calidad sensorial de productos cárnicos funcionales. Percepción por los consumidores e influencia de su composición», de la Facultad de Bromatología, dirigido por la doctora Elida María GÓMEZ.

RESOLUCIÓN «C.S.» 266/13. 03-09-13. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Discursos de viajeros europeos y cultura escrita en la Argentina (1810-1910)», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por el licenciado Mario Sebastián ROMÁN.

RESOLUCIÓN «C.S.» 267/13. 03-09-13. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Conservación de orquídeas nativas de la provincia de Entre Ríos utilizando técnicas de cultivo de tejidos 'in vitro'», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el ingeniero Victor Hugo LALLANA.

RESOLUCIÓN «C.S.» 268/13. 03-09-13. Aprobando el Segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Estudio de la variabilidad espacio-temporal de la calidad ambiental del agua superficial de la cuenca del arroyo Ensenada, departamento Diamante (Entre Ríos)», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el ingeniero Eduardo Pedro VIVOT.

RESOLUCIÓN «C.S.» 269/13. 03-09-13. Aprobando el Segundo y Tercer Informes de Avance del Proyecto de Investigación «Predicciones numéricas orientadas al desarrollo de articulaciones sinoviales artificiales más duraderas», de la Facultad de Ingeniería, dirigido por el doctor José DI PAOLO.

RESOLUCIÓN «C.S.» 270/13. 03-09-13. Aprobando el Tercer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Caracterización morfológica y molecular del proceso de adhesión celular en plantas», de la Fa-

cultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el doctor Víctor Hugo CASCO.

RESOLUCIÓN «C.S.» 271/13. 03-09-13. Aprobando el Tercer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Identificación, caracterización y multiplicación de *Mnesithea selloana* (Hack) de Konin & Sosef (cola de lagarto, teyú ruguay) para su evaluación», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el ingeniero Alberto Aníbal GALUSSI.

RESOLUCIÓN «C.S.» 272/13. 03-09-13. Aprobando el Tercer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Caracterización y evaluación de especies nativas del género *Paspalum* para céspedes en el departamento Paraná», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la ingeniera Patricia Diana REINOSO.

RESOLUCIÓN «C.S.» 273/13. 03-09-13. Aprobando el Cuarto Informe de Avance del Proyecto de Investigación «Enriquecimiento de sistemas forestales degradados del distrito Ñandubay con especies leñosas», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por el ingeniero José Román CASERMEIRO.

EXTENSIÓN

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 274/13. 03-09-13. Aprobando la Convocatoria 2014 en los aspectos generales y particulares para Proyectos y Actividades Culturales para docentes y Centros de Estudiantes, que se detalla en el Anexo I de la presente.

Aprobar el Cronograma respectivo, que se integra como Anexo II.

Establecer los ítems que contiene la guía de la presentación de carga *online* para Proyectos y Actividades Culturales, que se detallan en los anexos III y IV.

BECAS

Rectorado

RESOLUCIÓN 221/03. 01-08-13. Otorgando una beca de Ayuda Económica para el Comedor de Paraná a los estudiantes que se detallan en el Anexo Único que forma parte del presente.

Fijar en PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340,00) el monto del beneficio y como período de otorgamiento, el comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2013.

Imputar la erogación presupuestaria originada a fondos de la Universidad.

RESOLUCIÓN 238/13. 12-08-13. Aceptando, a partir del 1° de julio de 2013, la renuncia presentada por la alumna de la Facultad de Ciencias de la Educación, Rocío Alejandra FERNÁNDEZ, a la beca de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos, conferida por Resolución N° 112/13.

Otorgar, a partir del 1° de agosto de 2013 una (1) Beca de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos, por el término de cuatro (4) meses al alumno de la Facultad de Ciencias de la Educación, Leonardo Jorge MENSA para desarrollar actividades en la radio de la Universidad -FM 100.3- con funcionamiento en la ciudad de Paraná.

Establecer el monto mensual de la beca asignada en el artículo anterior en PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), según lo previsto en la Resolución «C.S.» N° 031/13.-

RESOLUCIÓN 261/13. 27-08-13. Otorgando una (1) Beca de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos a la estudiante de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación, Srta. Rocío Alejandra FERNÁNDEZ, a partir del 1° de julio

de 2013 y por el término de doce meses (12) meses, para «Producción Periodística» en la Radio de la Universidad -FM 100.3- de la ciudad de Paraná.

Otorgar una (1) beca de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos al estudiante de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sr. Pablo Mario MORELLI, a partir del 1° de julio de 2013 y por el término de doce (12) meses, para «Producción y Edición de Contenidos Radiofónicos» en la radio de la Universidad -FM 100.3- de la ciudad de Paraná.

Fijar en Pesos un mil (\$ 1.000,00) el monto mensual de cada una de las becas asignadas, cuyo financiamiento se efectuará a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, de acuerdo a lo determinado en el proyecto «Producción de Contenidos Radiofónicos desde Perspectivas Universitarias», aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

AUSPICIOS

Rectorado

RESOLUCIÓN 263/13. 28-08-13. Otorgando el auspicio al *II Congreso Provincial de Adicciones. «Pobreza, Vulnerabilidad y Adicciones»*, a realizarse el 18 de octubre de 2013 en la Sala Mayo (zona Puerto Nuevo) de la ciudad de Paraná.

RESOLUCIÓN 264/13. 28-08-13. Otorgando el auspicio a las *XLIII Jornadas Tributarias*, a realizarse los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2013, en la ciudad de Mar del Plata.

FE DE ERRATAS

BOLETÍN OFICIAL 298. Agosto 2013. Secc. Investigación. Consejo Superior. Resolución «C.S.» 199/13.

Donde dice: Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación Novel con Asesor «Efectos de los . .

Debió decir: Aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación «Efecto de los. . .

CONSEJEROS SUPERIORES

Decanos:

Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)
 Dr. Sergio L. LASSAGA (Agropecuarias)
 Cr. Andrés E. SABELLA (Económicas)
 Dr. Hugo R. CIVES (Alimentación)
 Prof. Marcela REYNOSO (Educación)
 Lic. María C. SOSA MONTENEGRO (Salud)
 Lic. Hipólito B. FINK (Administración)
 Bioing. Gerardo G. GENTILETTI (Ingeniería)
 Lic. Sandra M. ARITO (Trabajo Social)

Docentes:

Lic. Elsa N. ASRILEVICH (Bromatología)
 Lic. Elías A. STANG (Agropecuarias)
 Ing. Luz Marina ZAPATA (Alimentación)
 Lic. Horacio ROBUSTELLI (Educación)
 Prof. Isabel R. RINALDI (Económicas)
 Méd. María S. PERRONE (Ingeniería)
 Lic. Susana del Valle CAZZANIGA (Trabajo Social)
 Cr. Mónica I. AQUISTAPACE (Administración)
 Méd. Jorge Luis PEPE (Salud)

Graduados:

Lic. Julieta A. GIANNECCHINI (Trabajo Social)
 Lic. Alba F. VILLANUEVA (Trabajo Social)
 Lic. Alba Fabiana VILLANUEVA (Trabajo Social).
 Lic. Carlos PICCOLI (Salud)
 Lic. Fabricio MANGIONI LEOPARDO (Salud)
 Lic. Norma S. DAOLIO (Trabajo Social)

Estudiantes:

José Pablo CABRERA (Trabajo Social)
 Nicolás Adrián VELEIRO (Bromatología)
 Nancy Lorena NASS (Económicas)
 Mario Santiago FRICK (Ingeniería)
 María Eugenia DELSART (Trabajo Social)
 Sofía Antonela QUAGLIA (Educación)

Personal Administrativo y de Servicios:

Bib. Mirta Mirian RABBIA (Trabajo Social)
 Sra. Ana María VALORI (Salud)

BOLETIN OFICIAL DE LA UNER

Edición mensual - Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

Responsable:

Rodolfo Luis Lafourcade

Recepción de Información:

Eva Perón 24
 (3260) Concepción del Uruguay / ER
 Tel. (03442) 421 500 / 421 556
 e-mail: lafourcader@uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Sec. General) y Dpto. Despacho (Sec. Consejo Superior) Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER.

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442

